

# CONVOCATORIA

## PARA CONTRATAR A DOS PROFESORES-INVESTIGADORES EN EL ÁREA DE ESTUDIOS URBANOS Y AMBIENTALES

El Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales (CEDUA) tiene tres objetivos: i) realizar investigaciones que contribuyan al avance del conocimiento en los campos de la población, la urbanización y el medio ambiente en México y América Latina; ii) ofrecer programas de posgrado en las áreas antes mencionadas, y iii) difundir los resultados de sus trabajos en el ámbito académico y para el público en general.

Con el propósito de fortalecer sus objetivos, el CEDUA convoca a interesados de cualquier nacionalidad al concurso para contratar a dos profesores-investigadores de tiempo completo y exclusivo, correspondiente a la categoría A del Estatuto del Personal Académico de El Colegio de México, a partir del 1° de enero de 2017.

### Descripción del perfil

Los candidatos deberán contar con sólida formación académica y experiencia para desarrollar investigación en estudios urbanos y/o ambientales en temas de:

- *Movilidad y transporte*
- *Economía ambiental*
- *Gobierno y finanzas públicas locales*

Se valorará a quienes aborden su tema desde la perspectiva de las políticas públicas o la economía política, con metodologías novedosas en los estudios urbanos y ambientales.

### Funciones

Las actividades a llevar a cabo consisten en: i) realizar investigación en su área de especialidad; ii) impartir docencia en cualquiera de los programas del CEDUA, en especial en los de la línea de economía espacial; iii) colaborar en comités de tesis, y iv) participar en las demás actividades académicas del Centro.

La convocatoria estará sujeta a los siguientes requisitos, bases y procedimientos.

### Requisitos

- Contar con grado de doctor otorgado por una universidad o centro de enseñanza superior de reconocido prestigio
- Demostrar práctica de investigación en alguno de los temas mencionados
- De preferencia, tener experiencia docente a nivel posgrado
- Pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), para residentes en México, o tener un reconocimiento académico equivalente, para residentes de otros países. En caso de no pertenecer al SNI, contar con el currículum necesario para solicitar el ingreso en la siguiente convocatoria
- Tener dominio de un segundo idioma. En caso que su lengua materna no sea el español, que tenga conocimiento de éste

### Bases

El plazo para la presentación de candidaturas será entre el **16 de mayo y el 19 de agosto de 2016**. No se aceptarán solicitudes extemporáneas.

Las solicitudes deberán incluir: i) carta personal de presentación; ii) currículum completo sin comprobantes; iii) resumen curricular con extensión de una página; iv) un ejemplar de la tesis de doctorado; v) en su caso, copia de hasta tres publicaciones recientes y relacionadas con alguno de los temas de investigación solicitados en esta convocatoria, y vi) proyecto de investigación a desarrollar, con una extensión de hasta 10 páginas, donde defina cómo pretende avanzar en el tema al que postula durante los próximos tres años.

Todos los documentos serán entregados en versión impresa y en formato electrónico en CD o USB.

Las solicitudes serán recibidas de lunes a viernes en horario de 10:00 a 15:00 hrs., y de 16:00 a 18:00 hrs. en la siguiente dirección:

*El Colegio de México*  
*Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales*  
*Camino al Ajusco 20, col. Pedregal de Santa Teresa*  
*Ciudad de México, CP 10740*  
*México*

También podrán ser enviadas por correo postal a la dirección mencionada. La fecha del sello de depósito deberá cumplir con el plazo límite estipulado en la convocatoria.

De acuerdo con la normatividad de El Colegio de México, la contratación de nuevos profesores-investigadores se realiza por tiempo y obra determinados, que equivalen a periodos anuales. En los términos del Estatuto del Personal Académico de El Colegio de México, un profesor-investigador podrá ser contratado como personal académico de planta después de un mínimo de tres años y máximo de seis años.

### Procedimiento

1. Recepción de solicitudes, del **16 de mayo al 19 de agosto de 2016**
2. Selección de finalistas, del **22 de agosto al 2 de septiembre de 2016**
3. Presentación del proyecto de investigación a desarrollar, por parte de los finalistas, ante profesores-investigadores del CEDUA, del **5 al 30 de septiembre de 2016**
4. Selección de los dos candidatos para someterse al proceso de dictaminación y contratación, según lo establecido en el Estatuto del Personal Académico de El Colegio de México, del **3 al 7 de octubre de 2016**

La comunicación del resultado final se dará una vez cumplido lo dispuesto en el Estatuto del Personal Académico en lo referente al proceso de contratación. La decisión será inapelable y la convocatoria se podrá declarar desierta en cualquier etapa del procedimiento.

Mayor información en los teléfonos +52 (55) 5449 3000, ext. 3119; o en el correo electrónico [direccion.cedua@colmex.mx](mailto:direccion.cedua@colmex.mx)

**<http://cedua.colmex.mx>**